



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION HCD N° 142/91

VISTO

el pedido presentado por el Vicedecano de esta Facultad Dr. Marcelo Rubio, en su carácter de Vice Presidente de la Sociedad Argentina de Física Médica, y Presidente electo para el período 92/94, para que se gestione el auspicio de esta Universidad al "III Workshop de Física Médica";

CONSIDERANDO

que se trata de una reunión de carácter internacional que se desarrollará en Paraná (Entre Ríos) entre el 22 y el 25 de setiembre de 1992, y que tiene, como uno de sus objetivos, lograr una mayor participación de físicos latinoamericanos en el desarrollo de la Física Médica en esa región;

que en esta Facultad hay un importante grupo de investigación en el área citada, fuertemente relacionado con sectores médicos y biológicos, cuyos integrantes participarán activamente en la reunión;

que este evento brindará una oportunidad a la comunidad científica y profesional para conocer los avances operados en el tema, compartir experiencias e información, y establecer contactos personales que permitirán, entre otras cosas, elaborar bases para futuros proyectos conjuntos de interés mutuo;

que todo ello permite concluir en la importancia que esta reunión tendrá para el desarrollo de las investigaciones que en esta área se llevan a cabo en la Universidad;

POR ELLO,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE :

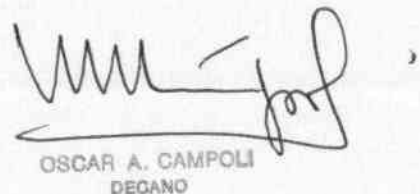
ARTICULO 1°.- Solicitar a las autoridades universitarias que se otorgue el auspicio de esta Universidad al "III Workshop de Física Médica" a desarrollarse entre el 22 y el 25 de setiembre de 1992 en la ciudad de Paraná.

ARTICULO 2°.- Solicitar que se autorice al Comité Organizador, a usar el nombre de esta Casa de Estudios en los anuncios y publicaciones referidos a la reunión.

ARTICULO 3°.- Elévese a Rectorado.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A CATORCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.


DANIEL BARRACO
PROSECRETARIO GENERAL


OSCAR A. CAMPOLI
DECANO